



Ivone Von Lippke
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Mauricio

doc. 2016-014334

OF. 0139-IVL-CMQ-2015. JP
Quito, 21 de marzo del 2016

Señora Doctora
ALEXANDRA PÉREZ SALAZAR,
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO (EPMTPOQ).
Presente.-

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar de cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas y velar por el buen uso de los recursos públicos, solicito se remita en el plazo de 8 días la siguiente información:

a) Toda vez que la mediante oficio No. EMPMTPQ-GG-1287, de fecha 12 de octubre del 2015, en aplicación de las normas de control interno Nos. 300-03, de valoración de riesgos; y, NCI No. 401-03 de supervisión, se mencionó el trabajo desarrollado en función de institucionalizar mejoras en los procesos de recaudación y fiscalización; solicito se remita un informe detallado de las actividades desarrolladas en los operativos sorpresa señalados en el oficio referido, hasta la presente fecha; y procesos administrativos y judiciales que han acarreado las referidas diligencias, incluyendo sumarios administrativos y remoción de personal.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ivone Von Lippke,
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado Por:	J.A.P.R.	
Revisado Por:	R.J.A.B.	
Revisado Por:	A.S.S.N.	

CC. Secretaría General del Concejo

